

C. YURIDIA OSORIO CORCINO
C PLATA 235
COL EL PEDREGAL 68347
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

44

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en:

Avenida Constitución

entre las calles

Camino Vecinal A Loma Alta y Calle 12 De Octubre

de la acera

Izquierda

de la colonia

**Colonia Rufino Tamayo
(Antes Colonia La Soledad)**

el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el:

81 (Antes 29)

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Veinticinco días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos *si* podemos!

Av. 5 de Mayo 281 Centro, CP. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca